

lunes, 11 de mayo de 2026

II JORNADAS DE COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POLICÍA LOCAL

Información del evento

Inicio:

11 de mayo de 2026

Descripción

La Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con la Jefatura de la **Fiscalía Provincial de Málaga**, organiza estas Jornadas de Coordinación entre la Administración de Justicia y la Policía Local, bajo el ánimo de contribuir a la mejora del conocimiento de las funciones de la **Policía Local** como policía judicial y su relación con Jueces, Tribunales y Fiscales.

El origen del concepto de Policía Judicial está unido al desarrollo del Estado de Derecho. En la medida en que la Justicia se convierte en un Poder independiente aparece la distinción entre una función policial de seguridad y orden público, dirigida por el Poder Ejecutivo, y otra de investigación criminal, dependiente del Poder Judicial.

La existencia de una estructura de Policía Judicial no sólo refuerza la independencia del Poder Judicial, sino que permite realizar la actividad policial con la denominada "neutralidad del investigador" -STS 1207/95, de 1 de diciembre- y con la necesaria proyección jurídica para alcanzar validez en el proceso penal; proporcionando, además, en virtud de su especialización, mayor eficacia en la labor policial en el orden criminal.

En marcamos estas Jornadas en relación con la **Instrucción 1/2008, de 7 de marzo**, sobre la dirección por el Ministerio Fiscal de las actuaciones de la Policía Judicial (Referencia: FIS-I-2008-00001), la cual aclara la relación entre ambas instituciones y motivan la necesidad de organizar actuaciones formativas, como esta, para fomentar espacios de trabajo colaborativo que ayuden a mejorar y estrechar la labor profesional entre instituciones de forma que la investigación de los delitos sea más eficaz, rápida y garantista.



Ciudad
de Málaga

Descargar imagen

II JORNADAS DE COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POLICÍA LOCAL



PROGRAMA DÍA 11 DE MAYO

- **09:30 Recepción**, entrega de documentación.

- **09:50 Inauguración.**

Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad de Málaga
Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia
Provincial de Málaga

- **10:00 Ponencia 1.**

Problemática derivada de la aplicación de la
Ley de medidas de eficiencia L.O.1/2025
Ilma Sra Dña. Lourdes García Ortiz
Presidenta de la Audiencia Provincial
de Málaga

- **11:00 Coffee break**

- **11:30 Ponencia 2.**

La Policía Local como Policía judicial
Ilmo Sr D. Juan Bautista Calvo-Rubio Burgos
Fiscal Jefe de Audiencia Provincial de Málaga

- **12:30 Ponencia 3.**

Cuestiones prácticas de los delitos
de violencia sobre la mujer.
Ilma.Sra. Dña. M^a Ángeles Sedano Rueda
Fiscal de la Sección de
violencia sobre la mujer

- **13:30 Ponencia 4.**

Cuestiones Prácticas sobre los delitos
contra el medio ambiente y delitos de odio
Ilmo. Sr. D. Fernando G. Benítez Pérez-Fajardo
Fiscal delegado de delitos contra el medio
ambiente y delitos de odio y la discriminación

PROGRAMA DÍA 12 DE MAYO

- **09:30 Recepción.**

- **09:45 Ponencia 5.**

Infracciones contra el orden público.
Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Benítez Yébenes.
Magistrado de la Sección 1^a de la
Audiencia Provincial de Málaga

- **10:45 Coffee break**

- **11:15 Ponencia 6.**

La prueba en el proceso penal.
Ilmo Sr D. Carlos Peinado Domínguez.
Magistrado de la Sección Penal del Tribunal de
Instancia de Málaga, Plaza nº5

- **12:15 Ponencia 7.**

Cuestiones prácticas sobre los delitos
contra la seguridad vial
Ilma. Sra. Dña. Ana Lobillo García
Fiscal delegada de delitos contra la Seguridad Vial

- **13:15 Ponencia 8.**

Confeción de atestados
Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Ruiz
González
Magistrada de la Sección de Instrucción del
Tribunal de Instancia de Málaga, Plaza nº 14

- **14:30 Clausura**

Ilmo Sr. D. Juan Bautista Calvo-Rubio
Burgos
Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Málaga

OBJETO DE LA JORNADA

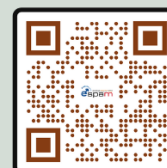
Las jornadas conjuntas, tienen como objetivo principal optimizar la coordinación de la Policía Local con la Administración de Justicia, consolidando el papel de los agentes como Policía Judicial, con el fin de unificar protocolos de actuación para garantizar que las diligencias y las primeras intervenciones policiales sean más ágiles, eficaces y cuenten con plenas garantías jurídicas.

CELEBRACIÓN

- **11 Y 12 DE MAYO DE 2026**
- **LUGAR: MUSEO RUSO DE MÁLAGA**
(AV DE SOR TERESA PRAT, 15)
- **HORARIO: 9:00 A 14:30 H.**

INSCRIBETE EN:

<http://espam.malaga.eu>
o en nuestro QR



ORGANIZA:



Fiscalía Provincial
de Málaga

COLABORA:



Área de Cultura y
Patrimonio Histórico

diseñado por la ESPAM

Descargar imagen

PROGRAMA DÍA 11 DE MAYO

- 09:30 Recepción, entrega de documentación.
- 09:50 Inauguración a cargo del Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad de Málaga y de Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga
- 10:00 Ponencia 1. Problemática derivada de la aplicación de la Ley de medidas de eficiencia L.O. 1/2025 Ilma Sra Dña. Lourdes Garcia Ortiz Presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga
- 11:00 Coffee break
- 11:30 Ponencia 2. La Policía Local como Policía Judicial Ilmo Sr D. Juan Bautista Calvo-Rubio Burgos Fiscal Jefe de Audiencia Provincial de Málaga
- 12:30 Ponencia 3. Cuestiones prácticas de los delitos de violencia sobre la mujer Ilma Sra. Dña. Mª Ángeles Sedano Rueda Fiscal de la Sección de violencia sobre la mujer
- 13:30 Ponencia 4. Cuestiones Prácticas sobre los delitos contra el medio ambiente y delitos de odio Ilmo. Sr. D. Ferrnando G. Benitez Pérez-Fajardo Fiscal delegado de delitos contra el medio ambiente y delitos de odio y la discriminación

ORGANIZA:

Ministerio Fiscal

Faculta Provincial de Málaga

COLABORA:

Área de Cultura y Patrimonio Histórico

II JORNADAS DE COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POLICÍA LOCAL

INSCRIBETE EN:
<http://espam.malaga.eu>
 o en nuestro QR

Teléfono 951-92-60-54
 escuela seguridad@malaga.eu
 Avd Santiago Ramón y Cajal nº 105

Descargar imagen

CELEBRACIÓN

- 11 Y 12 DE MAYO DE 2026
- LUGAR: MUSEO RUSSO DE MÁLAGA
- HORARIO: 9:00 A 14:30 H.

OBJETO DE LA JORNADA

Las jornadas conjuntas, tienen como objetivo principal optimizar la coordinación de la Policía Local con la Administración de Justicia, consolidando el papel de los agentes como Policía Judicial, con el fin unificar protocolos de actuación para garantizar que las diligencias y las primeras intervenciones policiales sean más ágiles, eficaces y cuenten con plenas garantías jurídicas.

COMITÉ DE HONOR

- Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados Alcalde Ciudad de Málaga
- Ilmo. Sra. Dña. Lourdes Garcia Ortiz Presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga
- Ilmo Sr. D. Juan Bautista Calvo-Rubio Burgos Fiscal Jefe Provincial de la Audiencia Provincial de Málaga
- Ilmo. Sr. D. Avelino De Barllionuevo Gener Concejal del Área de Seguridad de la Ciudad de Málaga y Presidente del Consejo de Administración de la ESPAM
- Sr. D. Juan Antonio Ferrer Medina Intendente Principal Jefe de la Policía Local de Málaga
- Sra Dña. Ana Isabel González Guerrero Directora de la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga

PROGRAMA DÍA 12 DE MAYO

- 09:30 Recepción
- 09:45 Ponencia 5. Infracciones contra el orden público Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Benitez Yébenes Magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Málaga
- 10:45 Coffee break
- 11:15 Ponencia 6. La prueba en el proceso penal Ilmo Sr D. Carlos Peinado Dominguez Magistrado de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Málaga, Plaza nº5
- 12:15 Ponencia 7. Cuestiones prácticas sobre los delitos contra la seguridad vial Ilma. Sra. Dña. Ana Lobillo Garcia Fiscal delegada de delitos contra la Seguridad Vial
- 13:15 Ponencia 8. Confección de afeitados Ilma. Sra. Dña. Maria Angeles Ruiz Gonzalez Magistrada de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Málaga, Plaza nº 14
- 14:30 Clausura Ilmo Sr. D. Juan Bautista Calvo-Rubio Burgos Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Málaga

diseñado por la ESPAM